

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

B-032-2024

VISTO BUENO

TEGUCIGALPA, M.D.C

A: **ABOGADO EDWARD ANTONIO VALLE**
Jefe de la Sección de Adquisiciones

DE: **ZOILA MARCELA HENRIQUEZ GODOY**
Comprador Publico Certificado
No.0090

FECHA: 13 de diciembre de 2024

En respuesta a su solicitud presentada con MEMORANDO ADUANAS-GNAF-SA-626-2024, de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), con fundamento en el Artículo 44-C, previa aprobación de la autoridad superior, Otorgo el Visto Bueno al Siguiete documento:

ENMIENDA No. I al Pliego de Condiciones, en la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-ADUANAS-004-2025, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE FERRETERIA PARA LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUNAERA DE HONDURAS".

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **ZOILA MARCELA HENRIQUEZ GODOY**

Número: CPC-0090

SELLO

